SEGUIMIENTO CRITERIOS AMBIENTALES DE OBRA

- **Programa 1. Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental.**

1.1. Conformación del grupo de gestión ambiental

El profesional ambiental a cargo es el encargado de ejecutar los componentes y programas que conforman el Plan de Manejo Ambiental dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente. Sus objetivos específicos durante este periodo y todo el proceso del proyecto son los siguientes:

- Implementar las acciones establecidas dentro del Plan de Manejo Ambiental
- Garantizar la aplicación de la normatividad ambiental vigente
- Identificar impactos o situaciones ambientales no previstas y proponer medidas correctivas.

Con el propósito de dar un adecuado manejo al componente ambiental se cuenta con el personal descrito a continuación:

Nombre y Apellidos	Cargo
Deira Sierra Castellanos	Auxiliar salud ocupacional
Omar Davila Navarro	Rep. Legal

Se implementa las actividades contempladas en los programas del plan de manejo ambiental y se realiza seguimiento a través del diligenciamiento diario de los formatos y la presentación del presente informe.

Verificación y cumplimiento:

DG INGECON SAS
DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS

Agosto 19 de 2025.

Sres;
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA

Ref.: CONTRATO OBRA PUBLICA No. 045 de 2025 cuyo Objeto es" Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de El Carmen De Bolívar – Bolívar"

Asunto: ACTA CONFORMACION GRUPO AMBIENTAL

Cordial saludo,

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de manejo ambiental (PMA) y con el propósito de fortalecer la gestión ambiental durante la ejecución del contrato de obra de la referencia, **DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS**, conforma el grupo ambiental de la obra, encargado de coordinar, implementar y hacer seguimiento a las medidas ambientales definidas para el desarrollo de las actividades constructivas.

El objetivo del grupo ambiental es velar por el cumplimiento de los programas, planes y procedimientos ambientales, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la prevención de impactos negativos y la aplicación de buenas prácticas ambientales en el área, de influencia del proyecto.

Integrante del grupo ambiental:

Nombre	Cargo en el proyecto	Responsabilidad ambiental	Firma
Deira Sierra Castellanos	Auxiliar HSEQ	Seguimiento, control y reporte de cumplimiento ambiental	
Omar Davila Navarro	Rep. Legal	Aprobación y soporte administrativo al cumplimiento ambiental	

BARRIO SANTA MONICA. CONJUNTO PLAZUELA 21 APTO 309
CELULAR. 3012247558
CARTAGENA DE INDIAS - BOLIVAR

-Acta de conformación grupo ambiental (*ANEXO 1*)

1.2. Capacitación ambiental al personal de obra

- Se realizan charlas de sensibilización y educación ambiental relacionadas con la biodiversidad y acciones para su preservación, dirigidos a personal de construcción y operativo. Charla sobre residuos, agua, aire.

- Capacitación del personal en buenas prácticas ambientales

Registro fotográfico
  
Imagen 1 a 2: Jornadas de capacitación

DG INGECON SAS	ASISTENCIA CAPACITACION	Código: SM-SST-FO-11 Versión: 02 Fecha: 23-10-2023 Página 1 de 1

Responsable:	DEIRA SIERRA CASTELLANO		
Proyecto:	CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – BOLÍVAR		
fecha	27/08/2025	tema	CHARLA AMBEINTAL

Nº	Nombre y apellido	Cedula	Cargo	Firma
1	HEBERTO CARO	1051663396	AYUDANTE	
2	HEINER CARO	1051667305	AYUDANTE	
3	MARTIN CARCAMO	9274575	AYUDANTE	
4	ALBEURIS SAENZ	102377117	AYUDANTE	
5	GREGORY CARO	1051672463	AYUDANTE	
6	GUADY ORTIZ	1079990710	AYUDANTE	
7	NEYRO CORDERO	108971109	OFICIAL	
8	ABRAHAM CERVANTES	9267387	OFICIAL	
9	JOSE AMARIS	1051661021	OFICIAL	
10	LACIDES CABRALES	19767303	OFICIAL	
11	DIOMEDES NAVARRO	9274404	AYUDANTE	
12	ENEL ROJAS	9272083	AYUDANTE	
13	NELSON VALENCIA	1002377870	ING. RESIDENTE	

Imagen 3: asistencia a capacitación

Verificación y cumplimiento:

-Registros lista de asistencia de capacitación

1.3. Cumplimiento de requerimientos legales

En la presente fase de obra, correspondiente a la construcción de viga cimientos, columnetas y vigas aéreas, se utilizan principalmente los siguientes materiales:

- Concreto premezclado para fundición de columnetas y vigas.

- Acero de refuerzo (varillas corrugadas) para el armado estructural.

- Gravilla, arena y cemento (en caso de preparación de mezcla en sitio).
- Madera de formaleta para encofrado.
- Clavos, alambre recocido y tubería PVC para pases y elementos menores.

Los materiales usados en la obra (cemento, acero, concreto, etc.) no requieren licencia ambiental propia, ya que son productos industriales o comerciales. Los productos utilizados son adquiridos a través de proveedores locales autorizados, que cuentan con la documentación legal requerida (RUT, Cámara de Comercio y facturas de compra).

Verificación y cumplimiento:

La licencia ambiental de los materiales no aplica, ya que los productos utilizados son adquiridos a través de proveedores locales.

- **Programa 2. Actividades constructivas**

2.1. proyecto de manejo integral de materiales de construcción.

El adecuado almacenamiento de los materiales permite mayor agilidad en el desarrollo de los trabajos cotidianos. Además, evita desperdicios y deterioro de los mismos.

Manejo de materiales		
Materiales utilizados	Volumen de material	Documentación ambiental
Concreto	2.5 m3	PMA
Acero refuerzo	250 kg	PMA
Ladrillo	500 und	PMA

Los materiales están debidamente confinados, demarcados y protegidos con polietileno de las acciones del agua y aire.

Registro fotográfico






Imagen 4 a 7: material protegido

Verificación y cumplimiento:

- Los materiales usados en la obra (cemento, acero, concreto, etc.) no requieren licencia ambiental propia, ya que son productos industriales o comerciales. Los productos utilizados son adquiridos a través de proveedores locales autorizados, que cuentan con la documentación legal requerida (RUT, Cámara de Comercio y facturas de compra).

2.2. Proyecto de señalización de obra

Este programa consiste en la implementación de las medidas requeridas para el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de señales reglamentaria, informativas y preventivas requeridas en el desarrollo de la obra, con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los trabajadores administrativos.

Describir las actividades del periodo

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el programa de señalización y demarcación en obra:

- Se realiza señalizaciones de áreas generales de actividades.

- Se realiza señalización de material de residuos sólidos, escombros, material de construcción.

- Se realiza señalizaciones de senderos peatonales y recorridos de verificaciones de áreas.

- Capacitación al personal nuevo sobre el significado y la importancia del cumplimiento de la señalización establecida.

- Verificación del cumplimiento del programa durante las inspecciones de seguridad e informes ambientales semanales.

Registro fotográfico





Imagen 8 a 9: Señalizaciones fijas y móviles

Verificación y cumplimiento:

-Registro fotográfico de señalización

2.3. Proyecto de manejo y disposición final de escombros

a) Separación en la fuente

- Se clasifican los materiales desde el sitio de generación (obra).

Se separan en: Reutilizables (bloques, ladrillos, acero, madera).

Reciclables (metales, plásticos).

No aprovechables o contaminados.

b) Acopio temporal

- Se designa un sitio interno de almacenamiento señalizado.

- Se evita mezclar con residuos peligrosos o domésticos.

c) Transporte

- El transporte se realizará en vehículos autorizados y cubiertos (lonas) para evitar la dispersión del material. En el presente periodo no se ha generado la cantidad de escombros necesarios para transportar.

- En el presente periodo se realiza acondicionamiento de depósitos y rótulos de los mismos para la disminución de contaminantes de las áreas de trabajos, basuras en los senderos y en área de la obra.

Certificado de escombros (anexo)

2.4. Proyecto de manejo y disposición final de residuos y aseo en obra

Teniendo en cuenta la resolución 2184 de 2019 donde se establece el código de colores para el manejo de residuos que contiene la siguiente clasificación: verde (orgánicos), blanco (aprovechables) y negro (no aprovechables).

Durante el desarrollo de la obra se realiza la ubicación temporal de bolsas y recipientes debidamente diferenciados y señalizados para la recolección y almacenamiento de los residuos generados. Esta medida tiene como finalidad facilitar la clasificación en la fuente y promover la disminución de los residuos mezclados, garantizando así una adecuada gestión ambiental y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Los residuos no aprovechables son acumulados temporalmente y posteriormente transportados a su disposición final, conforme a lo establecido por la normativa ambiental, asegurando su entrega en sitios autorizados.
Al finalizar cada jornada laboral, se lleva a cabo una limpieza general del área de trabajo, recolectando los residuos y desperdicios generados durante las actividades constructivas. De esta manera, se garantiza el mantenimiento del orden, la seguridad y la salubridad en el frente de obra.

Registro fotográfico	
 	
Imagen 10: almacenamiento de residuos	*Imagen 11: aseo de instalaciones*
Verificación y cumplimiento: -*Registro fotografico*	

- **Programa 3. Gestión hídrica**

3.1. Proyecto de manejo de aguas superficiales

Durante la ejecución de la obra se tiene el agua almacenada en tanque para su buen uso y cerca del proyecto no tenemos escorrentía de aguas superficiales naturales.

Registro fotográfico	
	
Imagen 12: Almacenamiento de agua en obra	
Verificación y cumplimiento: *-Registro fotográfico*	

3.2. Proyecto de manejo de residuos líquidos y domésticos e industriales.

Para la ejecución del proyecto no es necesario tramitar el permiso de vertimientos, dado que no se generarán descargas de aguas residuales a fuentes hídricas, al sistema de alcantarillado ni al suelo.

El personal de obra hará uso de los baños y servicios sanitarios existentes en la sede, los cuales cuentan con una conexión adecuada al sistema de alcantarillado municipal, garantizando así el manejo sanitario y ambientalmente responsable de las aguas residuales domésticas.

De esta manera, se asegura el cumplimiento de la normatividad ambiental y se evita cualquier tipo de afectación a los cuerpos de agua superficiales o subterráneos cercanos al área de intervención.

Registro fotográfico	
	
Imagen 13: Manejo de residuos liquidos domesticos	
Verificación y cumplimiento: -*Registro fotografico*	

- **Programa 4. Manejo de maquinaria y equipo**

4.1 proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos y disponibilidad y accesibilidad de kits antiderrames y extintores.

Dado que la obra es de pequeña magnitud, no se contempla el ingreso ni la operación de vehículos pesados o maquinaria de gran capacidad. Las actividades

se desarrollan principalmente con herramientas manuales y equipos menores, los cuales son revisados y mantenidos de forma periódica para asegurar su correcto funcionamiento y prevenir fugas o derrames de combustibles, aceites u otros lubricantes.

El personal que interviene en la obra recibe instrucciones básicas sobre acciones de antiderrames y respuesta ante emergencias, garantizando la seguridad del personal y la protección ambiental del área intervenida.

Registro fotográfico

Imagen 14: manejo equipos menores
Verificación y cumplimiento: -*registro fotografico*

Elaborado por:



DEIRA SIERRA CASTELLANOS
AUX SALUD OCUPACIONAL
DG INGECON SAS

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DEIRA LUCIA SIERRA CASTELLANOS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.047.369.915

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Cartagena, a los catorce (14) dias del mes de febrero de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

2129258 - 14/02/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104008885ICC1047369915C.

GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Secretaria de Salud Departamental

RESOLUCIÓN No. 418 2023

Por la cual se **Renueva** Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Resolución **4502 del 28 de diciembre de 2012** del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que la señora **DEIRA LUCIA SIERRA CASTELLANOS** identificada con Cedula de Ciudadanía **No.1.047.369.915** expedida en **Cartagena,** con título **" TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL",** Otorgado por **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA,** el día **14** de febrero de **2013,** con Acta de grado **No.2129258** ha solicitado **Renovación** de la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando la documentación exigida en la Resolución No 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que La Doctora ANDRIA ELENA SOSSA FAJARDO – Profesional Especializado Código 222 Grado 07, Líder de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral, ha revisado y verificado la documentación presentada por el Peticionario, la cual cumple con los requisitos exigidos en el artículo segundo de la resolución No **4502** del **2012**, para expedir la **LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Renuévase LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: la señora **DEIRA LUCIA SIERRA CASTELLANOS** identificada con Cedula de Ciudadanía **No.1.047.369.915** expedida en **Cartagena**, en los **campos de acción**: Apoyo en Actividades de Higiene Industrial, Apoyo en Actividades Seguridad Industrial, Acompañamiento en la Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO SEGUNDO. - La Licencia de que trata el Artículo anterior tiene vigencia por el término de **diez (10) años** contados a partir de su ejecutoria.

PARAGRAFO. - Licencia válida en todo el territorio nacional, personal e intransferible, en los campos de acción descritos en el **Artículo Primero.**

ARTÍCULO TERCERO. - Contra la presente resolución procede el recurso de reposición de conformidad con el artículo 74 del C. P. A y de lo C. A, Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE: 21 MAR. 2023

ALBERTO BERNAL JIMENEZ
Secretario de Salud Departamental de Bolívar (E)

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó:	**Eberto Oñate Del Rio**	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Proyectó y/o Elaboró:	**Andria Sossa Fajardo**	P.E. Código 222 Grado 07.	
Reviso y Aprobó	**Eduardo Franco Osorio**	Director de Salud Pública	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma del señor Secretario de Salud Departamental.			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.047.369.915

SIERRA CASTELLANOS
APELLIDOS

DEIRA LUCIA
NOMBRES

Deira Sierra
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1985
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | AB+ G.S. RH | F SEXO

02-MAR-2004 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0500100-30128041-F-1047369915-20040823 01842 04236B 02 156795520

HSEQ DE LA COSTA

Licencia en Salud Ocupacional 849 de 15 de junio de 2018
Aprobado por el Ministerio de Trabajo bajo Nro. De radicado 08SE2019220100000008152
En cumplimiento a la Res. 4272 de 2021.

Expide
Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas

VICTOR JOSE ALVAREZ CASTILLO

Con cédula de ciudadanía N° 1309157

Cursó y aprobó la Formación Teórico – Práctica

TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Con una intensidad de: 32 horas.

Realizado en Turbaco (Bolívar) los días 22,23,24 y 25 de noviembre de 2024.
Ciudad y fecha de expedición: Turbaco, 25 de noviembre de 2024.







TA-2024-002941

ICONTEC INTERNACIONAL
Certificado **No. CS-CER663483**
NTC 6072:2014
Fecha de otorgamiento: **2019-01-25**
Fecha de Vencimiento: **2025-01-24**

GISELA CASTILLO MARRUGO
ENTRENADOR
Licencia S.O. N° 1495 10/10/2018

EMPRESA: DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
Representante Legal:
DAVILA NAVARRO OMAR LORENZO
NIT: 901400978
ARL: POSITIVA

SANDRA CERMEÑO MOSQUERA
Gerente HSEQ de la Costa

Consulte la autenticidad de este documento
E-mail: hseqdelacosta@hotmail.com
Teléfono: 684 93 33 - **Celular**: 318 6022 222

HSEQ DE LA COSTA

Licencia en Salud Ocupacional 849 de 15 de junio de 2018
Aprobado por el Ministerio de Trabajo bajo Nro. De radicado 08SE2019220100000008152
En cumplimiento a la Res. 4272 de 2021.

Expide
Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas

NICOLAS ENRIQUE CARDALES

Con cédula de ciudadanía N° 1047518053

Cursó y aprobó la Formación Teórico – Práctica

TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Con una intensidad de: 32 horas.

Realizado en Turbaco (Bolívar) los días 14,15,16 y 17 de noviembre de 2024.
Ciudad y fecha de expedición: Turbaco, 17 de noviembre de 2024.





TA-2024-002920

ICONTEC INTERNACIONAL
Certificado **No. CS-CER663483**
NTC 6072:2014
Fecha de otorgamiento: **2019-01-25**
Fecha de Vencimiento: **2025-01-24**

GISELA CASTILLO MARRUGO
ENTRENADOR
Licencia S.O. N° 1495 10/10/2018

EMPRESA: DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
Representante Legal:
DAVILA NAVARRO OMAR LORENZO
NIT: 901400978
ARL: POSITIVA

SANDRA CERMEÑO MOSQUERA
Gerente HSEQ de la Costa

Consulte la autenticidad de este documento
E-mail: hseqdelacosta@hotmail.com
Teléfono: 684 93 33 - **Celular**: 318 6022 222

HSEQ DE LA COSTA

Licencia en Salud Ocupacional 849 de 15 de junio de 2018
Aprobado por el Ministerio de Trabajo bajo Nro. De radicado 08SE2019220100000008152
En cumplimiento a la Res. 4272 de 2021.

Expide
Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas

EBER ENRIQUE CHAVEZ CARDALES

Con cédula de ciudadanía N° 1237440578

Cursó y aprobó la Formación Teórico – Práctica

TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Con una intensidad de: 32 horas.

Realizado en Turbaco (Bolívar) los días 14,15,16 y 17 de noviembre de 2024.
Ciudad y fecha de expedición: Turbaco, 17 de noviembre de 2024.

GISELA CASTILLO MARRUGO
ENTRENADOR
Licencia S.O. N° 1495 10/10/2018

EMPRESA: DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
Representante Legal:
DAVILA NAVARRO OMAR LORENZO
NIT: 901400978
ARL: POSITIVA

SANDRA CERMEÑO MOSQUERA
Gerente HSEQ de la Costa



TA-2024-002921

ICONTEC INTERNACIONAL
Certificado **No. CS-CER663483**
NTC 6072:2014
Fecha de otorgamiento: **2019-01-25**
Fecha de Vencimiento: **2025-01-24**

Consulte la autenticidad de este documento
E-mail: hseqdelacosta@hotmail.com
Teléfono: 684 93 33 - **Celular**: 318 6022 222

HSEQ DE LA COSTA

Licencia en Salud Ocupacional 849 de 15 de junio de 2018
Aprobado por el Ministerio de Trabajo bajo Nro. De radicado 08SE2019220100000008152
En cumplimiento a la Res. 4272 de 2021.

Expide
Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas

CLEYDER FELIPE BLANCO PORRAS

Con cédula de ciudadanía N° 1047521327

Cursó y aprobó la Formación Teórico – Práctica

TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Con una intensidad de: 32 horas.

Realizado en Turbaco (Bolívar) los días 14,15,16 y 17 de noviembre de 2024.
Ciudad y fecha de expedición: Turbaco, 17 de noviembre de 2024.

GISELA CASTILLO MARRUGO
ENTRENADOR
Licencia S.O. N° 1495 10/10/2018

EMPRESA: DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
Representante Legal:
DAVILA NAVARRO OMAR LORENZO
NIT: 901400978
ARL: POSITIVA

SANDRA CERMEÑO MOSQUERA
Gerente HSEQ de la Costa



TA-2024-002922

ICONTEC INTERNACIONAL
Certificado **No. CS-CER663483**
NTC 6072:2014
Fecha de otorgamiento: **2019-01-25**
Fecha de Vencimiento: **2025-01-24**

Consulte la autenticidad de este documento
E-mail: hseqdelacosta@hotmail.com
Teléfono: 684 93 33 - **Celular**: 318 6022 222

ANEXOS
SST

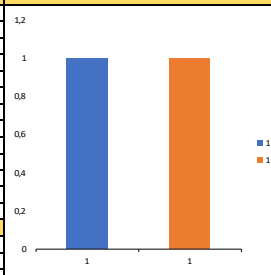
INFORME FINAL DE OBRA

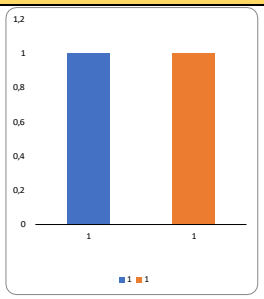
OBRA: Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de El Carmen De Bolívar – Bolívar

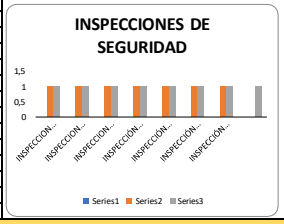
Objetivo:
Identificar, evaluar y corregir condiciones que no cumplan apropiadamente y por ende generen perdidas en la organización y accidentes de trabajo. Realizar medidas correctivas de acuerdo a lo identificado en las inspecciones; Identificar los riesgo que generan equipos, maquinas, herramientas y en el ambiente laboral en el que se encuentran los trabajadores y Verificar la eficiencia de las medidas correctivas.

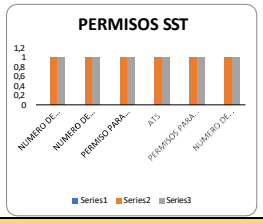
PERIODO DE INFORME:	A 24 NOVIEMBRE 2025	**PRESENTADO POR**	DEIRA SIERRA CASTELLANOS
EMPRESA CONTRATISTA (constructora):	DG INGECON SAS	**PRESENTADO A**	OMAR DAVILA NAVARRO

	1. ACTIVIDADES		CANTIDAD		OBSERVACIONES
1	NUMERO DE TRABAJADORES EN OBRA		12		
2	NUMERO DE TRABAJADORES DE SUBCONTRATISTA		3		
3	NUMERO DE DIAS TRABAJADOS EN EL MES		26		
4	NUMERO DE DIAS DE INCAPACIDAD POR ACCIDENTE LABORAL		0		
5	NUMERO DE DIAS DE INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERA		0		
6	No. INCIDENTES		0		
7	No. ACCIDENTES		0		
8	No ACCIDENTES MORTALES EN EL AÑO		0		
9	No. ATENCIONES PRIMEROS AUXILIOS		1		
10	NUMERO DE INVESTIGACIONES EN EL MES		0		
11	DÍAS DE INCAPACIDAD x AT		0		
12	DÍAS CARGADOS POR ACCIDENTE POR ACCIDENTE		0		
13	No. INDUCCIONES PERSONAL NUEVO		1		
			PROG	EJEC	
9	CONDICIONES INSEGURAS	DETECTADOS	1	1	
		CORREGIDAS	1	1	
10	ACTOS INSEGUROS (DETECTADOS E INTERVENIDOS)	DETECTADOS	1	1	
		INTERVENIDOS	1	1	
11	INSPECCIONES DE EPP		1	1	
12	INSPECCIONES DE AREA		1	1	
13	INSPECCIONES DE HERRAMIENTAS		1	1	
14	INSPECCIÓN DE EXTINTOR		1	1	
15	INSPECCIÓN DE ESCALERAS		1	1	
16	INSPECCIÓN DE SOPLETE		1	1	
17	INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE ALTURAS		1	1	
18	NUMERO DE PERMISOS DE TRABAJO ALTURAS		1	1	
19	NUMERO DE PERMISO DE CALTENTE		1	1	
20	PERMISO PARA MANIPULACIÓN DE PULIDORAS/TALADROS		1	1	
21	ATS		1	1	
22	PERMISOS PARA TRABAJOS (ALTURAS – ENERGIZADOS – CONFINADOS)		1	1	
23	NUMERO DE CAPACITACIONES EN EL MES		1	1	







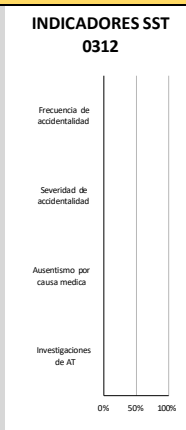


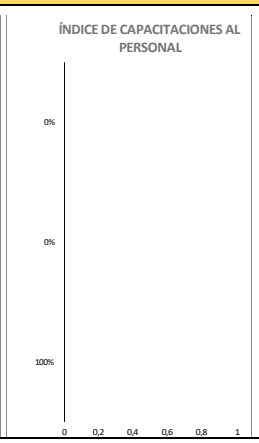
2. PERSONAL DE OBRA

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	RETIRO	INCAPACIDAD	FECHA DE CURSO DE ALTURAS	FECHA DE CONCEPTO DE APTITUD	OBSERVACIONES
1	ENEL ROJAS	9.272.083	AYUDANTE	5/09/2025					
2	HEBERTO CARO	1.051.663.396	AYUDANTE	5/09/2025					
3	HEINER CARO	1.051.667.305	AYUDANTE	5/09/2025					
4	MARTIN CARCAMO	9.274.575	AYUDANTE	5/09/2025					
5	ALBEIRYS SAENZ	102.377.117	AYUDANTE	8/09/2025					
6	GREGORY CARO	1.051.672.463	AYUDANTE	8/09/2025					
7	GUADY ORTIZ	1.079.990.710	AYUDANTE	8/09/2025					
8	NEIRO CORDERO	18.971.109	OFICIAL	8/09/2025					
9	ABRAHAM CERVANTE	9.267.387	OFICIAL	8/09/2025					
10	JOSE D. AMARIS	1.051.661.021	OFICIAL	8/09/2025					

3. ÍNDICES DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD	INDICADOR	FORMULA	VARIABLE DE MEDICIÓN O ACTIVIDAD	GRÁFICOS
INDICADORES SST RES 0312	Frecuencia de accidentalida	(N° de accidentes/numero de trabajadores)* 100	0%	
	Severidad de accidentalidad	(N° de Dias de incapacidad/ por accidente de trabajo en el mes + días cargados)/numero de trabajadores)*100	0%	
	Ausentismo por causa medica	(N° de días de ausencia por incapacidad labora o común en el mes/numero de días programados de trabajo en el mes)*100	0%	
	Investigaciones de AT	No. De investigaciones de AT realizadas / No. AT ocurridos *100%	#¡DIV/0!	
ÍNDICE DE CAPACITACIONES AL PERSONAL	% No. Capacitaciones	No. Capacitaciones Realizadas / No. Capacitaciones Programadas *100%	100%	
	12	12 Trabajadores Asistentes / 12. Trabajadores Programados *100%	100%	
	1HORA. Horas Capacitación	26 Horas de capacitación realizadas / 30. Horas de capacitación programadas *100%	100%	
	Lecciones aprendidas	No. De Lecciones Aprendidas Realizadas / No. De AT ocurridos *100%	100%	





4. CHARLAS Y CAPACITACIONES

	TEMA	Horas Prog	Horas Ejec	Numero de trabajadores programados	Numero de trabajadores que asistieron	LECCIONES APRENDIDAS	FECHA DE EJECUCIÓN	PROFESIONAL A CARGO (ARL, EXTERNO O INSPECTOR)	Descripción de la activada / Observaciones
1	QUE SON LAS CHARLAS DE SEGURIDAD	5MNT	5MNT	10	10	100%	5/11/2025	DEIRA SIERRA	DARLE A ENTENDER LA IMPORTANCIA DE LAS CHARLAS DE SEGURIDAD
2	ACTITUDES INSEGURAS O FACTORES HUMANOS QUE CAUSAN ACCIDENTES	5MNT	5MNT	10	10	100%	5/11/2025	DEIRA SIERRA	TENER PRESENTE QUE SIMPRE UNA ACCION TRAE CONSECUENCIAS
3	AGOTAMIENTO POR CALOR	5MNT	5MNT	10	10	1	5/11/2025	DEIRA SIERRA	DARLE A CONOCER LAS CAUSAS POR LA CUAL EL CUERPO ENTRA EN ESE EST
4	EL USO CORRECTO DE LOS (EPI)	5MNT	5MNT	10	10	1	5/11/2025	DEIRA SIERRA	APRENDER A DARLE LA IMPORTANCIA Y PRIRIDAD QUE TIENE EL USO DE LOS E
5	USO CORRECTO DE LAS HERRAMIENTAS DE MANO	5MNT	5MNT	10	10	1	5/11/2025	DEIRA SIERRA	LA IMPORTANCIA DE USARLA PARA LA LABOR DETERMINADA
	TOTAL HORAS EJECUTADAS Y HORA PROGRAMAS	25MNT	25MNT	50	50	1			

6. descripción de los accidentes

7. Registro fotográfico de las actividades

CHARLA O CAPACITACIÓN # 1 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



CHARLA O CAPACITACIÓN # 2 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



CHARLA O CAPACITACIÓN # 3 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



CHARLA O CAPACITACIÓN # 4 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



9. EVIDENCIAS DE GESTIÓN REALIZADA EN CAMPO

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
MEDIDA CORRECTIVA SOBRE LA SUMA IMPORTANCIA DEL USO DEL CASC	SE LE REALIZO UN PEQUEÑO LLAMADO DE ATENCION Y UNA VEZ MAS SE LE REALIZO UNA CORTA CHARLA SOBRE EL USO ADECUADO DEL CASCO	 

Elaborado por	Revisado	Aprobado
SISO DEIRA SIERRA CASTELLANOS	INGENIERO RESIDENTE OMAR DAVLA	INGENIERO RESIDENTE OMAR DAVILA

DG INGECON SAS	INSPECCION DE HERRAMIENTAS MANUALES	Vigencia:

Área: REGISTRADURIA EL CARMEN *Fecha: 24/11/2025*

Inspeccionado por: DEIRA SIERRA

ITEM	CONDICION ENCONTRADA	SI	NO	N.A.	RECOMENDACIONES
1	La herramienta correcta es usada para el trabajo; las herramientas son usadas dentro de sus limitaciones de diseños.	•			
2	Las herramientas se ajustan a la mano cómodamente.	•			
3	Las herramientas no son tan pesadas como para forzar el brazo y hombro.	•			
4	Las herramientas no requieren excesiva fuerza para usarlas.		•		
5	Los mangos de las herramientas son diseñados para usar la menor fuerza necesaria. (Por ejemplo, no son resbalosos.)	•			
6	Los mangos son lisos y no cortan la mano.	•			
7	Las extensiones para llaves, gatas y grúas con cable son diseñadas para cada equipo.	•			
8	Las herramientas son inspeccionadas diariamente antes de ser usadas y son mantenidas limpias y en buena condición.	•			
9	Las herramientas no poseen filo anormal, picaduras, deformaciones, desgaste y fatiga del metal.		•		
10	Las superficies del trabajo son estables y seguras. El trabajo está seguro con una prensa de banco o similar.	•			
11	La superficie donde se para el empleado se encuentra limpia y seca para prevenir resbalones.	•			
12	Las superficies de trabajo son ajustadas para evitar que el trabajador se sobre estire, doble o tome otras posiciones incómodas.	•			
13	El filo de un cuchillo siempre está dirigido fuera del cuerpo mientras se usa. (Con excepción de cuchillas estilo pico de lora.)		•		
14	Las herramientas que no producen chispas son usadas donde fuentes de ignición son prohibidas, por la presencia de materiales inflamables.		•		

DEIRA SEIRRA C
Inspector

OMAR DAVILA N
Jefe de

DG INGECON SAS	INSPECCION DE HERRAMIENTAS MANUALES	Vigencia:

15	Si es necesario equipo de protección personal, es usado por los trabajadores. Los tipos usados son apropiados para el trabajo y dan protección adecuada.	•			
16	Las herramientas no se dejan en las escaleras, andamios o áreas de trabajo arriba de la cabeza.		•		
17	Los cinturones para las herramientas son usados, especialmente cuando los trabajadores están en alturas.			•	
18	Las herramientas de filo están afiladas	•			

Observaciones Generales: SE DEBE VERIFICAR QUE LAS HERRAMIENTAS DE APRIETE NO ESTEN DEFORMES Y LAS DE CORTES ESTEN AFILADAS

DEIRA SEIRRA C
Inspector

OMAR DAVILA N
Jefe de

CONSORCIO INGECONSDAVALO

INSPECCION DE ANDAMIOS

Área: REGISTRADURIA EL CARMEN *Fecha: 24/11/2025*

Inspeccionado por: DEIRA SIERRA C.

ITEM	CONDICION ENCONTRADA	SI	NO	N.A.	RECOMENDACIONES
1	La herramienta correcta es usada para el trabajo; las herramientas son usadas dentro de sus limitaciones de diseños.	•			
2	Las herramientas se ajustan a la mano cómodamente.	•			
3	Las herramientas no son tan pesadas como para forzar el brazo y hombro.	•			
4	Las herramientas no requieren excesiva fuerza para usarlas.		•		
5	Los mangos de las herramientas son diseñados para usar la menor fuerza necesaria. (Por ejemplo, no son resbalosos.)	•			
6	Los mangos son lisos y no cortan la mano.	•			
7	Las extensiones para llaves, gatas y grúas con cable son diseñadas para cada equipo.	•			
8	Las herramientas son inspeccionadas diariamente antes de ser usadas y son mantenidas limpias y en buena condición.	•			
9	Las herramientas no poseen filo anormal, picaduras, deformaciones, desgaste y fatiga del metal.		•		
10	Las superficies del trabajo son estables y seguras. El trabajo está seguro con una prensa de banco o similar.	•			
11	La superficie donde se para el empleado se encuentra limpia y seca para prevenir resbalones.	•			
12	Las superficies de trabajo son ajustadas para evitar que el trabajador se sobre estire, doble o tome otras posiciones incómodas.	•			
13	El filo de un cuchillo siempre está dirigido fuera del cuerpo mientras se usa. (Con excepción de cuchillas estilo pico de lora.)		•		

Observaciones Generales: _____

Firmas:

DEIRA SIERRA C
Inspector

OMAR DAVILA
Jefe de Área

CONSORCIO INGECONSDAVALO

INSPECCION DE ANDAMIOS

14	Las herramientas que no producen chispas son usadas donde fuentes de ignición son prohibidas, por la presencia de materiales inflamables.		•		
15	Si es necesario equipo de protección personal, es usado por los trabajadores. Los tipos usados son apropiados para el trabajo y dan protección adecuada.	•			
16	Las herramientas no se dejan en las escaleras, andamios o áreas de trabajo arriba de la cabeza.		•		
17	Los cinturones para las herramientas son usados, especialmente cuando los trabajadores están en alturas.			•	
18	Las herramientas de filo están afiladas	•			

Observaciones Generales: SE DEBE VERIFICAR QUE LAS HERRAMIENTAS DE APRIETE NO ESTEN DEFORMES Y LAS

Observaciones Generales: _____

Firmas:

DEIRA SIERRA C
Inspector

OMAR DAVILA
Jefe de Área

DG INGECON SAS	CHARLAS DE SEGURIDAD	**Código:** SM-SST-FO-11
		Versión: 02
		Fecha: 23-10-2023
		Página 1 de 1

Responsable:	**DEIRA SIERRA CASTELLANOS**			**Descripcion**	El equipo de protección personal epp es un tipo de equipo especial que sirve para crear una especie de barrera entre la persona y los agentes o factores de riesgo, con el fin de proporcionar una máxima protección.
Proyecto:	**CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – BOLÍVAR**				
fecha	18/10/2025	**tema**	uso correcto de los EPP		

N°	Nombre y apellido	Cedula	Cargo	Firma
1	HEBERTO CARO	1051663396	AYUDANTE	
2	HEINER CARO	1051667305	AYUDANTE	
3	MARTIN CARCAMO	9274575	AYUDANTE	
4	ALBEURIS SAENZ	102377117	AYUDANTE	
5	GREGORY CARO	1051672463	AYUDANTE	
6	GUADY ORTIZ	1079990710	AYUDANTE	
7	NEYRO CORDERO	108971109	OFICIAL	
8	ABRAHAM CERVANTES	9267387	OFICIAL	
9	JOSE AMARIS	1051661021	OFICIAL	
10	LACIDES CABRALES	19767303	OFICIAL	
11				
12				
13				
14				



Firma responsable:	

DG INGECON SAS	CHARLAS DE SEGURIDAD	**Código:** SM-SST-FO-11
		Versión: 02
		Fecha: 23-10-2023
		Página 1 de 1

Responsable:	**DEIRA SIERRA CASTELLANOS**			**Descripcion**	El concepto de orden y limpieza en el trabajo se refiere a la organización y mantenimiento adecuado de los espacios de trabajo, así como la correcta disposición de herramientas, materiales y documentos.
Proyecto:	**CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – BOLÍVAR**				
fecha	20/10/2025	**tema**	orden y limpieza		

Nº	Nombre y apellido	Cedula	Cargo	Firma
1	HEBERTO CARO	1051663396	AYUDANTE	
2	HEINER CARO	1051667305	AYUDANTE	
3	MARTIN CARCAMO	9274575	AYUDANTE	
4	ALBEURIS SAENZ	102377117	AYUDANTE	
5	GREGORY CARO	1051672463	AYUDANTE	
6	GUADY ORTIZ	1079990710	AYUDANTE	
7	NEYRO CORDERO	108971109	OFICIAL	
8	ABRAHAM CERVANTES	9267387	OFICIAL	
9	JOSE AMARIS	1051661021	OFICIAL	
10	LACIDES CABRALES	19767303	OFICIAL	
11				
12				
13				
14				



Firma responsable:	

DG INGECON SAS	CHARLAS DE SEGURIDAD	**Código:** SM-SST-FO-11
		Versión: 02
		Fecha: 23-10-2023
		Página 1 de 1

Responsable:	**DEIRA SIERRA CASTELLANOS**			**Descripcion**	El trabajo en equipo responde a una manera organizada y coordinada de trabajar entre varias personas con la finalidad de alcanzar metas comunes. Se puede considerar una herramienta laboral. A través de las habilidades complementarias de cada uno de los integrantes, todos los miembros del equipo mantienen una responsabilidad individual y mutua para dirigir todos los esfuerzos a un objetivo común.
Proyecto:	**CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – BOLÍVAR**				
fecha	22/10/2025	**tema**	trabajo en equipo		

Nº	Nombre y apellido	Cedula	Cargo	Firma
1	HEBERTO CARO	1051663396	AYUDANTE	
2	HEINER CARO	1051667305	AYUDANTE	
3	MARTIN CARCAMO	9274575	AYUDANTE	
4	ALBEURIS SAENZ	102377117	AYUDANTE	
5	GREGORY CARO	1051672463	AYUDANTE	
6	GUADY ORTIZ	1079990710	AYUDANTE	
7	NEYRO CORDERO	108971109	OFICIAL	
8	ABRAHAM CERVANTES	9267387	OFICIAL	
9	JOSE AMARIS	1051661021	OFICIAL	
10	LACIDES CABRALES	19767303	OFICIAL	
11				
12				
13				
14				



Firma responsable:	